	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GTH.PL.07
		APROBADO: 15/01/2026
	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 7
		PÁGINA: 1 DE 14

Plan Institucional de Capacitación 2026

Se adopta mediante resolución No. 25

28 de enero de 2026



Carrera 2 No 20ª – 112 B/ Sucre Norte



Línea móvil y WhatsApp:
+57 321 250 0475



contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GTH.PL.07
		APROBADO: 15/01/2026
	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 7
		PÁGINA: 2 DE 14

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVOS.....	4
1.1 OBJETIVO GENERAL	4
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
2. ALCANCE.....	4
3. POLÍTICA DE CAPACITACIÓN.....	5
4. CONCEPTOS	5
5. METODOLOGÍA.....	7
6. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL.....	7
7. DIAGNOSTICO NECESIDADES POR DEPENDENCIAS.....	8
8. PROGRAMA PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN.....	10
9. INDICADORES DE SEGUIMIENTO	13
9.1 INDICADORES DE SEGUIMIENTO.INDICADOR "CAPACITACIONES EJECUTADAS.....	13
10. CONTROL DE CAMBIOS.....	14

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	Revisó: Rafael Augusto Sierra Rojas
Cargo: Profesional Bienestar laboral	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma:	Firma:



Carrera 2 No 20ª – 112 B/ Sucre Norte




Línea móvil y WhatsApp:
+57 321 250 0475



contacto@empitalito.gov.co



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GTH.PL.07
		APROBADO: 15/01/2026
	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 7
		PÁGINA: 3 DE 14

INTRODUCCIÓN.

El Plan Institucional de Capacitación de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito – EMPITALITO E.S.P., para la vigencia 2026, está orientado al desarrollo integral de las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales de los servidores públicos, con el fin de promover el crecimiento personal, grupal y organizacional, y contribuir al mejoramiento continuo de la calidad y eficiencia en la prestación del servicio público.

La capacitación se concibe como un proceso estratégico que transforma la información en conocimiento aplicado, el cual se integra al Plan Institucional de Capacitación mediante programas de formación, entrenamiento, inducción y reinducción. Estos procesos permiten fortalecer las competencias propias de cada área y optimizar el desempeño institucional.

Para la formulación del presente plan se aplicó una encuesta de necesidades de capacitación a los servidores públicos de la entidad, cuyos resultados permitieron priorizar las acciones formativas, verificar la disponibilidad de recursos financieros e institucionales y definir el cronograma de capacitación correspondiente a la vigencia 2026.

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"


Elaboró: Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	Revisó: Rafael Augusto Sierra Rojas
Cargo: Profesional Bienestar laboral	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma:	Firma:

 Carrera 2 No 20* – 112 B/ Sucre Norte

 contacto@empitalito.gov.co

 Línea móvil y WhatsApp:
+57 321 250 0475

 www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GTH.PL.07
		APROBADO: 15/01/2026
	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 7
		PÁGINA: 4 DE 14

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación y fortalecimiento de las competencias y conocimientos de los servidores públicos de EMPITALITO E.S.P., mediante actividades de capacitación, entrenamiento, inducción y reinducción, acordes con las necesidades identificadas, con el fin de optimizar el desempeño laboral y fortalecer la gestión institucional.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Desarrollar las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias del talento humano de la entidad.
- Brindar oportunidades de formación que contribuyan al mejoramiento de la satisfacción personal y laboral de los servidores.
- Fortalecer la atención al ciudadano y a la comunidad en general.
- Incrementar el compromiso de los servidores públicos con el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y objetivos institucionales.
- Mejorar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades y procesos de la empresa.
- Promover el fortalecimiento de los sistemas de comunicación interna.
- Contribuir a la generación de condiciones laborales seguras y satisfactorias.
- Apoyar la prevención de accidentes de trabajo y riesgos laborales.

2. ALCANCE

El presente Plan Institucional de Capacitación beneficia a todos los empleados públicos y trabajadores oficiales vinculados a EMPITALITO E.S.P., que desarrollan actividades en los diferentes procesos de la entidad.

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	Revisó: Rafael Augusto Sierra Rojas
Cargo: Profesional Bienestar laboral	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma:	Firma:



Carrera 2 No 20^a - 112 B/ Sucre Norte




contacto@empitalito.gov.co



Línea móvil y WhatsApp:
+57 321 250 0475



www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GTH.PL.07
		APROBADO: 15/01/2026
	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 7
		PÁGINA: 5 DE 14

3. POLÍTICA DE CAPACITACIÓN.

La política de capacitación establece los lineamientos y la metodología para la formación del talento humano de EMPITALITO E.S.P., así como los mecanismos para evaluar la efectividad de los procesos formativos.

Esta política aplica a los trabajadores oficiales, empleados de libre nombramiento y remoción y demás personas vinculadas mediante prestación de servicios que ejecutan actividades laborales en la entidad.

Responsabilidades:

- El líder de la dirección y el supervisor inmediato deberán informar a los servidores sobre los cursos obligatorios asociados a su cargo.
- El servidor público será responsable de asistir y aprobar las capacitaciones obligatorias asignadas.
- El líder del proceso de Talento Humano deberá garantizar la programación, seguimiento y cumplimiento de los cursos obligatorios.


El incumplimiento de la presente política podrá generar inconsistencias en el desarrollo de las actividades laborales.

4. CONCEPTOS

Capacitación: Conjunto de procesos organizados de educación formal, no formal e informal, orientados a complementar la formación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de fortalecer la capacidad individual y colectiva para el cumplimiento de la misión institucional.

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"


Elaboró: Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	Revisó: Rafael Augusto Sierra Rojas
Cargo: Profesional Bienestar laboral	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma:	Firma:

 Carrera 2 No 20^a – 112 B/ Sucre Norte

 contacto@empitalito.gov.co

 Línea móvil y WhatsApp:
+57 321 250 0475

 www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GTH.PL.07
		APROBADO: 15/01/2026
	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 7
		PÁGINA: 6 DE 14

Competencias laborales: Conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes que permiten un desempeño eficaz en el entorno laboral.

Formación: Proceso orientado al desarrollo integral del ser humano en sus dimensiones ética, comunicativa, emocional, intelectual, crítica y creativa.

Proceso: Secuencia de actividades que transforman insumos en productos o servicios.

Educación informal: Conocimientos adquiridos de manera libre y espontánea a través de la interacción social, los medios de comunicación y la experiencia cotidiana.

Educación formal: Formación impartida en instituciones educativas autorizadas, que conduce a la obtención de títulos académicos y se rige por la normativa vigente.

Programas de inducción: Procesos orientados a facilitar la integración del servidor público a la cultura organizacional durante los primeros meses de vinculación.

Programas de reinducción: Procesos dirigidos a actualizar y reforzar la integración institucional del servidor público, que se realizarán al menos cada dos (2) años o cuando se presenten cambios relevantes.

Empleado de carrera administrativa, trabajador oficial y empleado público: Se entienden conforme a las definiciones establecidas en la normatividad vigente.

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"


Elaboró: Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	Revisó: Rafael Augusto Sierra Rojas
Cargo: Profesional Bienestar laboral	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma:	Firma:

 Carrera 2 No 20° - 112 B/ Sucre Norte

 contacto@empitalito.gov.co

 Línea móvil y WhatsApp: +57 321 250 0475

 www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GTH.PL.07
		APROBADO: 15/01/2026
	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 7
		PÁGINA: 7 DE 14

5. METODOLOGÍA.

La formulación del Plan Institucional de Capacitación 2026 se realizó conforme a los lineamientos de la Función Pública, establecidos en la guía para la formulación del Plan Institucional de Capacitación.

El proceso metodológico comprendió las siguientes etapas:


1. Identificación de necesidades de capacitación mediante la aplicación de la encuesta institucional y recomendaciones de la Oficina de Control Interno.
2. Consolidación y priorización de las necesidades identificadas por los diferentes procesos de la entidad.
3. Definición del cronograma de capacitación para la vigencia 2026, de acuerdo con las prioridades y la disponibilidad de recursos.
4. Seguimiento y evaluación periódica del cumplimiento del plan, con mediciones trimestrales conforme a los indicadores de gestión establecidos.

6. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL.

De acuerdo con las necesidades de capacitación identificadas y teniendo como referencia los costos promedio de vigencias anteriores, la Alta Dirección asigna un presupuesto de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/TE. (\$15.848.812) para la ejecución del Plan Institucional de Capacitación 2026 de EMPITALITO E.S.P.

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	Revisó: Rafael Augusto Sierra Rojas
Cargo: Profesional Bienestar laboral	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma:	Firma:

 Carrera 2 No 20ª – 112 B/ Sucre Norte

 contacto@empitalito.gov.co

 Línea móvil y WhatsApp:
+57 321 250 0475

 www.empitalito.gov.co


	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GTH.PL.07
		APROBADO: 15/01/2026
	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 7
		PÁGINA: 8 DE 14

Tabla 1. Asignación presupuestal.

CÓDIGO	RUBRO	AUXILIAR	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, Sociales y Personales	2.1.2.209.01	Capacitación y Actualización de funcionarios administrativo	\$ 9.329.709
		2.1.2.209.02	Capacitación y Actualización de funcionarios operativo	\$ 6.519.103
TOTAL				\$ 15.848.812

Fuente: Proceso de presupuesto.

7. DIAGNOSTICO NECESIDADES POR DEPENDENCIAS.

De acuerdo con los resultados de la encuesta de necesidades de capacitación aplicada a los servidores públicos de EMPITALITO E.S.P., se identifican requerimientos formativos diferenciados por dependencia, orientados al fortalecimiento de competencias técnicas, administrativas, digitales y de atención al ciudadano, necesarios para mejorar el desempeño institucional y la calidad del servicio público.

Tabla 2. Necesidades de capacitación por dependencia.

N°	NECESIDAD DE CAPACITACIÓN	PROCESO.
1.	<ul style="list-style-type: none"> Inducción y reinducción institucional. Actualización técnica y normativa por área. 	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia Jurídica

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	Revisó: Rafael Augusto Sierra Rojas
Cargo: Profesional Bienestar laboral	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma:	Firma:



Carrera 2 No 20° - 112 B/ Sucre Norte




contacto@empitalito.gov.co



Línea móvil y WhatsApp:
+57 321 250 0475



www.empitalito.gov.co


	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GTH.PL.07
		APROBADO: 15/01/2026
	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 7
		PÁGINA: 9 DE 14

N°	NECESIDAD DE CAPACITACIÓN	PROCESO.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de habilidades blandas: liderazgo, comunicación y trabajo en equipo. • Fortalecimiento de competencias digitales y uso de herramientas tecnológicas. • Atención al ciudadano y manejo de PQRS. • Gestión documental y archivo. • Cultura de paz, resolución de conflictos y derechos humanos en la función pública. • Gestión ambiental y sostenibilidad (biodiversidad y cambio climático). • Seguridad y salud en el trabajo. • Equidad, inclusión, género y prevención del acoso laboral. • Seguridad digital, protección de datos y cultura digital. • Ética, integridad pública y prevención de la corrupción. • Prevención del riesgo psicosocial y bienestar laboral. • Técnicas de gestión, planeación y mejora continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Administrativa y Financiera • Dirección Comercial y atención al cliente. • Dirección técnica operativa

Fuente: Encuestas AP.GTH.FO.52 Aplicada al personal de la empresa.

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"


Elaboró: Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	Revisó: Rafael Augusto Sierra Rojas
Cargo: Profesional Bienestar laboral	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma:	Firma:

 Carrera 2 No 20ª – 112 B/ Sucre Norte

 contacto@empitalito.gov.co

 Línea móvil y WhatsApp:
+57 321 250 0475

 www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GTH.PL.07
		APROBADO: 15/01/2026
	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 7
		PÁGINA: 10 DE 14

8. PROGRAMA PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN.

No	EJE DE FORMACIÓN	NECESIDAD INSTITUCIONAL.	TEMAS DE LA CAPACITACIÓN.	PROCESOS BENEFICIADOS.	FECHA.	RESPONSABLE
1	Inducción y fortalecimiento institucional	Garantizar la adecuada vinculación y actualización del personal	-Inducción institucional, - Reinducción normativa	Todos los procesos	Cada que se requiera	Director Administrativo y financiero.
2	Paz total, memoria y derechos humanos	Fortalecer la convivencia laboral, la resolución pacífica de conflictos y el enfoque de derechos en la gestión pública	- Cultura de paz -Resolución de conflictos	Todos los procesos.	Marzo	Director Administrativo y financiero.
3	Territorio, vida y ambiente	Promover una gestión institucional responsable con el medio ambiente y el desarrollo sostenible del territorio	-Uso eficiente y ahorro del agua -Buenas prácticas ambientales en el entorno laboral	Todos los procesos	Abril	Director Administrativo y financiero.

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"


Elaboró: Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	Revisó: Rafael Augusto Sierra Rojas
Cargo: Profesional Bienestar laboral	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma:	Firma:

 Carrera 2 No 20^a – 112 B/ Sucre Norte

 contacto@empitalito.gov.co

 Línea móvil y WhatsApp:
+57 321 250 0475

 www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.		CÓDIGO: AP.GTH.PL.07
			APROBADO: 15/01/2026
	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN		VERSIÓN: 7
			PÁGINA: 11 DE 14

No	EJE DE FORMACIÓN	NECESIDAD INSTITUCIONAL.	TEMAS DE LA CAPACITACIÓN.	PROCESOS BENEFICIADOS.	FECHA.	RESPONSABLE
4	Mujeres, inclusión y diversidad	Garantizar entornos laborales equitativos, inclusivos y libres de discriminación	-Prevención de discriminación y acoso laboral	Todos los procesos	Abril	Director Administrativo y financiero
5	Transformación digital y cibercultura	Fortalecer las competencias digitales y el uso seguro de la información institucional	- Seguridad digital y protección de datos	Calidad y/o Profesionales de Laboratorio	Mayo	Director Administrativo y financiero
6	Probidad, ética e identidad de lo público	Consolidar una cultura de integridad, transparencia y prevención de la corrupción	-Prevención de la corrupción y/o conflictos de interés.	Todos los procesos	Junio	Director Administrativo y financiero.
7	Habilidades y competencias	Desarrollar capacidades personales y profesionales para mejorar el	-Técnicas de liderazgo - Trabajo en equipo -Técnicas de gestión.	Todos los procesos	Julio	Director Administrativo y financiero

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"


Elaboró: Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	Revisó: Rafael Augusto Sierra Rojas
Cargo: Profesional Bienestar laboral	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma:	Firma:

 Carrera 2 No 20° – 112 B/ Sucre Norte

 contacto@empitalito.gov.co

 Línea móvil y WhatsApp: +57 321 250 0475

 www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.		CÓDIGO: AP.GTH.PL.07
			APROBADO: 15/01/2026
	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN		VERSIÓN: 7
			PÁGINA: 12 DE 14

No	EJE DE FORMACIÓN	NECESIDAD INSTITUCIONAL.	TEMAS DE LA CAPACITACIÓN.	PROCESOS BENEFICIADOS.	FECHA.	RESPONSABLE
		desempeño institucional				
8	Seguridad y salud en el trabajo	Garantizar condiciones laborales seguras y saludables para el personal	-Seguridad e higiene -Prevención de riesgos laborales	Todos los procesos	Agosto	Director Administrativo y financiero
9	Bienestar y salud mental	Prevenir afectaciones psicosociales y fortalecer el bienestar laboral	-Prevención del riesgo psicosocial -Manejo del estrés y autocuidado	Todos los procesos	Septiembre	Director Administrativo y financiero.
10	Fortalecimiento institucional	Mejorar el desempeño técnico y la calidad del servicio	-Atención al ciudadano -Gestión documental	Todos los procesos	Octubre	Director Administrativo y financiero

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"


Elaboró: Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	Revisó: Rafael Augusto Sierra Rojas
Cargo: Profesional Bienestar laboral	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma:	Firma:

 Carrera 2 No 20ª – 112 B/ Sucre Norte

 Línea móvil y WhatsApp: +57 321 250 0475



 contacto@empitalito.gov.co

 www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GTH.PL.07
		APROBADO: 15/01/2026
	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 7
		PÁGINA: 13 DE 14

9. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

9.1 INDICADORES DE SEGUIMIENTO.INDICADOR "CAPACITACIONES EJECUTADAS.

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.CAL.FO.11
	FORMATO HOJA DE VIDA INDICADORES.	APROBADO: 11/06/2020
		VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 1 de 1
RESPONSABLE DE GENERAR EL INDICADOR LÍDER DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL INDICADOR LÍDER DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Nombre del proceso:	TALENTO HUMANO	
Objetivo del proceso:	Proporcionar programas de participación e integración que estimule a los funcionarios, mediante la implementación de estrategias orientadas a la adquisición de conocimiento y el desarrollo de la cultura organizacional, con el fin de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos	
Nombre del subproceso	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	
Nombre del indicador:	Eficacia en el cumplimiento de las capacitaciones programadas.	
Objetivo del indicador:	Medir el grado de cumplimiento en la ejecución de las capacitaciones ejecutadas, según la programación realizada en el plan institucional de capacitación	
Fuente de datos:	Registro de cronograma de capacitaciones realizadas	
Formula:	$\frac{\# \text{ de capacitaciones ejecutadas}}{\# \text{ de capacitaciones programadas}} * 100$	Unidad de medida: Porcentaje%
Frecuencia:	Trimestral	Año: 2026
META	BAJO <<60%	SATISFACTORIO ≥51% y ≤90%
		SOBRESALIENTE >90%
Periodo	Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic.	
Numerador		
Denominador		
Resultado		
Línea base:	70%	Fecha meta final: 31/12/2026
		Meta final: 90%
Grafico indicador.		
		
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN		
Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0112 de 2020		

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"


Elaboró: Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	Revisó: Rafael Augusto Sierra Rojas
Cargo: Profesional Bienestar laboral	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma:	Firma:


Carrera 2 No 20° - 112 B/ Sucre Norte


Línea móvil y WhatsApp: +57 321 250 0475


contacto@empitalito.gov.co


www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GTH.PL.07
		APROBADO: 15/01/2026
	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 7
		PÁGINA: 14 DE 14

10. CONTROL DE CAMBIOS.

VERSIÓN N°.	FECHA DE APROBACIÓN.	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO.
1	30/01/2020	Creación del Plan
2	28/01/2021	Actualización del plan para la vigencia 2021
3	26/01/2022	Actualización del plan para la vigencia 2022
4	20/01/2023	Actualización del plan para la vigencia 2023
5	22/01/2024	Actualización del plan para la vigencia 2024
6	28/01/2025	Actualización del plan para la vigencia 2025
7	26/01/2026	Actualización del plan para la vigencia 2026

El presente plan queda sujeto a cambio o aporte necesarios durante la vigencia 2026.



CAROLINA CALDERON VALDERRAMA
GERENTE

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró: Andrea Gregoria Mosquera Zúñiga	Revisó: Rafael Augusto Sierra Rojas
Cargo: Profesional Bienestar laboral	Cargo: Director Administrativo y Financiero
Firma:	Firma:

 Carrera 2 No 20° – 112 B/ Sucre Norte

 contacto@empitalito.gov.co

 Línea móvil y WhatsApp:
+57 321 250 0475

 www.empitalito.gov.co